

JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ

NOTARIO

CALLE MARQUÉS DE LARIOS 4, 2º-OFICINA 201

29005 (MALAGA)

TEL: 951410041 FAX: 951410039



AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 regla quinta de la Ley Hipotecaria, sobre autorización de actas de expedientes de dominio, y para su publicación el legal forma, tengo el honor de remitir edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere.

EDICTO

Yo, **JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con despacho profesional en Málaga, calle Marqués de Larios 4, 2º-oficina 201, C.P. 29005, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla quinta del artículo 203 de la Ley Hipotecaria,

HAGO CONSTAR

UNO.- Que ante mí se tramita el expediente que se detalla a continuación:

FECHA DE INCIO.- 23 de mayo de 2024..

PROMOTOR.-

DON MANUEL PORRAS PORRAS, mayor de edad, empresario de hostelería, casado en régimen económico de gananciales con **DOÑA MARÍA VICTORIA MARTÍN LINARES**, vecino de Málaga (Málaga), con domicilio en Avenida Juan Grande, número 24; provisto de D.N.I. número 33.391.748-A.

FINALIDAD DEL EXPEDIENTE.- REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO INTERRUPTIDO.

DESCRIPCIÓN:

URBANA: NÚMERO CUATRO. Vivienda B-Tres en planta baja, del Bloque número Siete perteneciente al "Grupo de Viviendas Veintiséis de Febrero", sito en la antigua finca La Virreina, de este término. Ocupa una superficie de treinta y nueve metros, cuatro decímetros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, estar-comedor, cocina, aseo, tres dormitorios y solana en dos de ellos. Linda: por la derecha entrando, fondo y frente, con

terrenos de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.; y por la izquierda, con el piso B-Uno de su planta.

CUOTA: CUATRO ENTEROS, OCHENTA Y OCHO CENTÉSIMAS POR CIENTO.

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO: 29024000274068.

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga número seis al tomo 841, folio 192, libro 841, finca 40.821, inscripción 3ª.

REFERENCIA CATASTRAL: 2573501UF7627S0004EL.

TITULAR CATASTRAL: RAFAEL VALVERDE MORALES.

TÍTULO.- Que mediante contrato privado de compraventa de fecha diecisiete de junio de dos mil diez.

DOS.- Que se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado que se crea con algún derecho pueda oponerse a la pretensión del promotor del expediente, presentar alegaciones aportar documentos u otros elementos de juicio, lo que podrá hacer en mi despacho profesional dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto, con la advertencia:

1) Que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición.

2) Que la omisión de la inscripción o anotación podría privarles de sus derechos.

Málaga, a veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.

EL NOTARIO

